

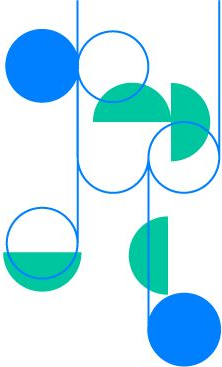
Documento Resumen  
BASES 2022  
**Docentes**



**CONGRESO  
REGIONAL  
EXPLORA**

de Investigación  
e Innovación Escolar



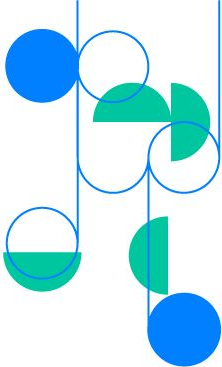


## ¿Qué son los Congresos Regionales de Investigación e Innovación Escolar?

Son un **espacio de socialización** donde estudiantes de 5° año de educación básica a 4° año de educación media, de establecimientos públicos, particulares subvencionados, particulares pagados, otras entidades y equipos que estén en la modalidad "aprendizaje en casa", presentan los resultados de sus **proyectos de investigación o innovación escolar**.

A su vez son una instancia para **compartir, conocer e interactuar** con otros niños, niñas y adolescentes de diferentes localidades y contextos.

Estos congresos son organizados por los Proyectos Asociativos Regionales (PAR) y son la instancia previa al **Congreso Nacional Explora de Investigación e Innovación Escolar**.



El **objetivo** de los congresos es **socializar los resultados** de los proyectos de investigación e innovación escolar a través de la exposición en un espacio estimulante, donde las y los estudiantes puedan **compartir sus experiencias**.



# Categorías

## Investigación

Educación  
Básica

Educación  
Media

Investigaciones enmarcadas en (1) Ciencias Naturales y/o Exactas, (2) Ciencias Sociales o (3) Artes y Humanidades, desarrolladas a partir de una pregunta definida por las/los estudiantes.

## Innovación

Educación  
Básica

Educación  
Media

Soluciones innovadoras de base científico tecnológica, para resolver un problema o necesidad detectada por las/los estudiantes.



## ¿Quiénes pueden postular?

**Equipos** que hayan realizado proyectos de **Investigación e Innovación Escolar**, que cumplan con las bases del Congreso Explora y sean conformados por estudiantes y su docente guía.

### Categorías Investigación e Innovación

#### Educación Básica

5° a 8° básico

#### Educación Media

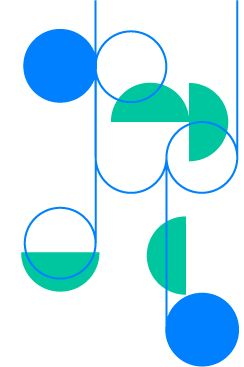
1° a 4° medio

Los equipos podrán haberse formado en **cualquier establecimiento educacional**, otras entidades (fundación, universidad u otra) o en la modalidad “aprendizaje en casa”.

Los proyectos de Investigación e Innovación Escolar que postulen al Congreso Regional deberán presentar resultados obtenidos durante el año 2022.

# Etapas del Proceso

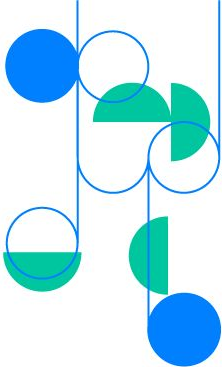




Los plazos y vías de postulación para cada Congreso Regional 2022 serán publicadas en el sitio web [www.explora.cl](http://www.explora.cl) a más tardar el día 5 de agosto del 2022, además de los medios que cada Proyecto Asociativo Regional pueda disponer.

## 1. Información



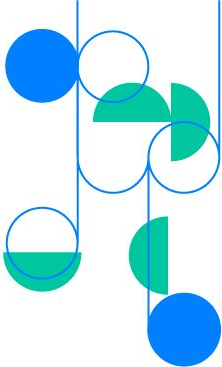
- 
- Los equipos deben contar con al menos un/a **docente guía participante** de todo el proceso de desarrollo del proyecto de investigación o innovación.
  - La conformación mínima de los equipos que realizan proyectos de investigación e innovación escolar es de **dos estudiantes y un/a docente guía\***. No existe límite máximo de estudiantes.
  - Los equipos podrán estar conformados por estudiantes de distintos establecimientos y/o instituciones educacionales, siempre y cuando alguna de estas instituciones resguarde el proceso, a través de la **carta de respaldo institucional**. Lo anterior también es válido para los equipos que trabajen en modalidad "aprendizaje en casa" siendo los apoderados quienes resguardan el proceso, a través de la respectiva carta de respaldo.



## 2. Postulación: Requisitos

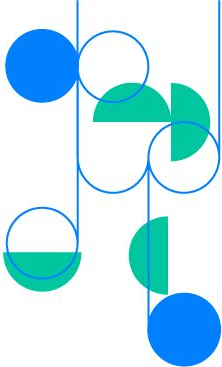
\*Podrán postular equipos de un/a estudiante y un/a docente, sólo en casos excepcionales, según lo indicado en el numeral 5.b. de las [Bases Administrativas](#).



- 
- Los equipos interesados en postular al Congreso Regional 2022, deberán presentar su proyecto utilizando los **formularios y documentos correspondientes que se indican en el punto 6.1 de las bases.**
  - Los proyectos no podrán corresponder a trabajos de demostración de principios o teorías científicas ya conocidas ni a investigaciones propias de los/las asesores/as científicos/as u otras organizaciones.
  - Cada equipo podrá presentar sólo un proyecto de investigación o innovación escolar al Congreso Regional 2022. Sin embargo, un/a docente puede guiar más de un proyecto de investigación o innovación.



## 2. Postulación: Requisitos

- 
- Los equipos de investigación o innovación escolar deben contar con **asesoría científica y/o tecnológica** en los casos que por el carácter de la investigación y/o proyecto de innovación sea obligatorio, de conformidad con lo establecido en la Resolución Exenta N° 110, de 2022, de la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.
  - El/la asesor/a no puede ser el/la docente guía del trabajo.



## 2. Postulación: Requisitos



## 2. Postulación: Documentos



**Documentos Obligatorios:** (1) Formulario único de postulación, (2) Respaldo Institucional, (3) Carta de Consentimiento y Derecho de Imagen de niños, niñas y adolescentes y (4) Cesión de Derechos de Uso de Imagen de docentes y asesores/as.

**Documentos Obligatorios Adicionales.** Cuando los proyectos de investigación o innovación lo ameriten, deberán presentarse además: (1) Consentimiento informado para participar como sujeto de estudio, (2) Declaración Asesor/a Científico/a del proyecto, (3) Declaración Asesor/a Científico/a en caso de trabajo con animales, (4) Autorización del Comité de Bioética en caso de trabajo con animales vertebrados.

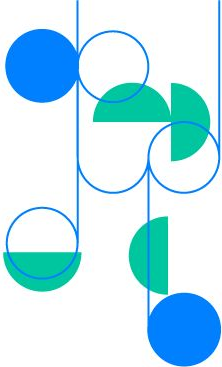


### 3. Admisibilidad

El Proyecto Asociativo Regional realizará la revisión de admisibilidad de las postulaciones al Congreso Regional 2022.

Para que el proyecto sea admisible **deberá cumplir con lo siguiente:**

- Los requisitos mínimos para postular que se indican en el punto 5.
- La presentación de todos los documentos obligatorios, en los formatos dispuestos en estas bases, de acuerdo con lo indicado en el punto 6.1.
- La presentación de los documentos adicionales que se indican en el punto 6.2., si corresponde.
- Enviar la postulación dentro de los plazos y vías correspondientes publicados en el sitio [www.explora.cl](http://www.explora.cl) a partir del día 5 de agosto del presente año.



## 4. Preselección

El Comité Científico Evaluador revisará los informes escritos, presentados por los equipos en el formulario único de postulación.

## 5. Selección

Tras la evaluación del informe escrito, el PAR elaborará un ranking según categorías y niveles. Según los cupos disponibles se notificará a los equipos seleccionados y no seleccionados.

## 6. Congreso

Los equipos que serán parte del Congreso Regional, podrán participar de una instancia de socialización en la que compartirá sus experiencias y resultados con otros equipos de la región. Esta instancia es organizada por los equipos regionales (PAR).



## Congreso Nacional Explora

Los equipos participantes de cada Congreso Regional podrán ser parte del **Congreso Nacional Explora de Investigación e Innovación Escolar 2022**. Tras la elaboración del ránking, 4 equipos representarán a su región en esta instancia.



## Consultas

Los y las participantes del Congreso Regional 2022, a través de su docente guía, podrán presentar consultas relativas a los resultados del Congreso Regional ante el PAR respectivo, dentro del plazo de 5 días hábiles contados desde que fueron notificados de los resultados.



[Bases y pautas de evaluación](#)



[Regulación de la Investigación e Innovación Escolar y Congresos](#)